



REPUBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Que otorga:

ZORAIDA RODRÍGUEZ REINA Y
HERNANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ

A FAVOR DE:

JAIRO CÁRDENAS MARTÍNEZ Y
JULIAN CÁRDENAS MARTÍNEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO



36



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

Edificio UNICORNIO II
Av. Amazonas 3911 y NN.UU.
7mo. piso - Of. 703
E mail: notaria36quito@hotmail.com

Telefax: 2461-876
2438-003
Cel: 099 707-766
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (273)

2 *Fecha:*

Ximena Borja de Navas

3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5 **Que otorga:**

6 **ZORAIDA RODRÍGUEZ REINA Y**

7 **HERNANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ**

8 **A FAVOR DE:**

9 **JAIRO CÁRDENAS MARTÍNEZ Y**

10 **JULIAN CÁRDENAS MARTÍNEZ**

11 **Cuantía:**

12 **USD. \$.5.200,00**

13 **Dí 3 copias**

6 copias 22/VI/2012

14 &&&&&&&&&& MPOL &&&&&&&&&&

RAZON *140322*
Factura N. *Ximena Borja de Navas*

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
16 Metropolitano, Capital de la República del
17 Ecuador, el día de hoy martes veinte y cuatro
18 (24) de Enero del año dos mil doce, ante mí
19 Doctora XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima
20 Sexta del Cantón Quito, comparecen en calidad de
21 CEDENTES los cónyuges ZORAIDA RODRÍGUEZ REINA, a
22 quien en lo posterior se le denominará PRIMER
23 CEDENTE y HERNANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ, a quien en
24 lo posterior se lo denominará SEGUNDO CEDENTE,
25 casados entre sí, por sus propios y personales
26 derechos; y, por otra parte, en calidad de
27 CESIONARIOS los señores JAIRO CÁRDENAS MARTÍNEZ,
28 de estado civil divorciado, por sus propios

1 derechos a quien en lo posterior se le denominará
2 PRIMER CESIONARIO y JULIÁN CÁRDENAS MARTÍNEZ, de
3 estado civil casado, por sus propios derechos, a
4 quien en lo posterior se le denominará SEGUNDO
5 CESIONARIO; a quienes de conocer doy fe, en
6 virtud de haberme presentado sus cédulas de
7 identidad y certificados de empadronamiento,
8 cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí,
9 agrego a esta escritura. Los comparecientes son
10 de nacionalidad colombiana, mayores de edad,
11 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
12 Metropolitano, con capacidad legal para contratar
13 y obligarse que la ejercen por sus propios
14 derechos; y, advertidos que fueron por mí la
15 Notaria, del objeto y resultados de la presente
16 escritura pública, así como examinados en forma
17 aislada y separada, de que comparecen al
18 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
19 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
20 de acuerdo con la minuta que me entregan y que
21 copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR**
22 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
24 Participaciones, que se otorga al tenor de las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
26 Comparecen al otorgamiento del presente
27 instrumento público en calidad de CEDENTES
28 los cónyuges, por una parte, la señora



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

0001425



1 Zoraida Rodríguez Reina, de estado civil casada,
2 a quien en lo posterior se la denominará PRIMER
3 CEDENTE, y; el señor Hernando Cárdenas Martínez,
4 de estado civil casado, a quien en lo posterior
5 se lo denominará SEGUNDO CEDENTE; y, por otra
6 parte, en calidad de CESIONARIOS el señor Jairo
7 Cárdenas Martínez de estado civil divorciado a
8 quien en lo posterior se le denominará PRIMER
9 CESIONARIO, y; el señor Julián Cárdenas Martínez,
10 de estado civil casado, a quien en lo posterior
11 se le denominará SEGUNDO CESIONARIO. Todos los
12 comparecientes son mayores de edad, de
13 nacionalidad colombiana, domiciliados en ésta
14 ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábiles
15 para contratar y obligarse según las leyes
16 ecuatorianas, mismos que actúan libre y
17 voluntariamente para la celebración de este
18 instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).-
19 La Compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA., se
20 constituyó mediante Escritura Pública celebrada
21 el veinte y nueve de julio del dos mil cuatro,
22 otorgada ante el doctor Jaime Andrés Acosta
23 Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón
24 Quito; instrumento que fue inscrito en el
25 Registro Mercantil de Quito el veinte y dos de
26 septiembre del dos mil cuatro, con un capital
27 social de cuatrocientos dólares de los Estados
28 Unidos de América (USD.400,00); b) Mediante

1 escritura pública celebrada el dieciséis de abril
2 de año dos mil nueve, ante el doctor Oswaldo
3 Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón
4 Quito, se efectúa el Aumento de Capital Social y
5 Reforma de Estatutos de la compañía de
6 CUATROCIENTOS DÓLARES (\$400,00) a DIEZ MIL
7 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 NORTEAMÉRICA (\$10400,00) c) En sesión de Junta
9 General Extraordinaria y Universal de Socios de
10 la Compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA.,
11 celebrada el día viernes trece (13) de enero del
12 año dos mil doce, se autorizó a los socios,
13 señora Zoraida Rodríguez Reina para que ceda el
14 total de sus participaciones, es decir las
15 quinientas veinte (520) participaciones de un
16 dólar cada una, mismas que corresponden al cinco
17 por ciento (5%) del capital de la compañía a
18 favor de Jairo Cárdenas Martínez; así como se
19 autoriza al señor Hernando Cárdenas Martínez para
20 que ceda el total de sus participaciones, es
21 decir las cuatro mil seiscientas ochenta (4.680)
22 participaciones de un dólar cada una, mismas que
23 corresponden al cuarenta y cinco por ciento (45
24 %) del capital de la compañía a favor de Julián
25 Cárdenas Martínez; así como se desprende del acta
26 de junta debidamente certificada que se adjunta
27 como habilitante. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los
28 antecedentes expuestos, se realiza la cesión de



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 participaciones de la compañía AVES Y HUEVOS
2 AVIHUEVO CIA. LTDA., conforme se detalla a
3 continuación: - EL PRIMER CEDENTE, Zoraida
4 Rodríguez Reina, cede a favor del señor Jairo
5 Cárdenas, a el total de sus participaciones, es
6 decir las quinientas veinte (520), mismas que
7 corresponden al cinco por ciento (5%) del capital
8 de la compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA.;
9 y EL SEGUNDO CEDENTE, Hernando Cárdenas Martínez
10 cede el total de sus participaciones, es decir
11 las cuatro mil seiscientas ochenta (4680)
12 participaciones, mismas que corresponden al
13 cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital de
14 la compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA. -
15 LOS CESIONARIOS, señores Jairo Cárdenas Martínez
16 y Julián Cárdenas Martínez, aceptan la cesión por
17 ser en su beneficio. La cesión comprende todos
18 los derechos y beneficios sociales derivados de
19 la propiedad de las participaciones sociales
20 cedidas. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes han acordado
21 que el precio de las participaciones sociales sea
22 el valor nominal de las mismas, valor que los
23 Cedentes declaran haber recibido del Cesionario
24 en numerario y a su entera satisfacción, sin que
25 tengan ningún reclamo que hacer y por lo tanto,
26 sin reservarse ningún derecho. **QUINTA: NUEVO**
27 **CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** De
28 conformidad con la cesión y transferencia que

1 antecede, el cuadro de participaciones y socios
2 de la Compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA.
3 queda estructurado de la siguiente forma: -----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL EN DÓLARES	PORCENTAJE
Cárdenas Martínez Julián	9880	9880,00	95%
Cárdenas Martínez Jairo	520	520,00	5%
TOTAL	10400	10400,00	100%

11 **SEXTA: REGIMEN LEGAL.-** En todo cuanto no se
12 hubiere regulado en el presente instrumento, se
13 estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el
14 Código Civil, autorizándose al doctor Jorge
15 Esteban Sepúlveda Salazar profesional que
16 patrocina este Contrato, para solicitar su
17 inscripción en el Registro Mercantil, hacer
18 sentar las razones en las notarias
19 correspondientes, y remitir a la Superintendencia
20 de Compañías copia de ésta escritura, una vez
21 cumplidas dichas diligencias. Usted señor Notario
22 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo
23 para la perfecta validez del presente
24 instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada
25 textualmente. Los comparecientes ratifican la
26 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
27 por el doctor Jorge Sepúlveda S., abogado con
28 matrícula profesional número seis mil



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



1 cuatrocientos siete del Colegio de Abogados de
2 Pichincha. Para el otorgamiento de esta escritura
3 pública se observaron los preceptos legales que
4 el caso requiere y leída que los fue a los
5 comparecientes, por mí la Notaria, éstos se
6 afirman y ratifican en todo su contenido,
7 firmando para constancia junto conmigo, en unidad
8 de acto, quedando incorporada al Protocolo de
9 ésta Notaría, de todo lo cual doy fe.

10

11

12 ZORAYDA RODRÍGUEZ RETNA

13

C.I. 1719405936

14

15

Hernando Cárdenas

16

HERNANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ

17

C.I. 1719405944

18

19

20 JAIRO CÁRDENAS MARTÍNEZ

21

C.I. 171404703.0

22

23

24 JULIAN CÁRDENAS MARTÍNEZ

25

C.I. 171515571-5

26

Le Notaria:

27

Ximena Borja de Navas

Le No

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD N°

171940593-6

*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ REINA
ZORAIDA

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Grahada

FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-19

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

HERNANDO
CARDENAS MARTINEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO VETERINARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINA AURA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

0001428



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD N°

171940564-4

*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS MARTINEZ
HERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Villavicencio

FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-15

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ZORAIDA
RODRIGUEZ REINA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIV/LUCRA/PERM/LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-02-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E113111121



IDENTIDAD

171404703-0

JAIRO CARDENAS MARTINEZ

CALARCA/COLOMBIA

20 AGOSTO 1959

EXT. 22 14971 44787 M

QUITO PCHA-1994-EXT.



COLOMBIANA
DIVORCIADO
SECUNDARIA

E4443 I4242

INV. EN POLIZAS

MARIO CARDENAS

CARMEN MARTINEZ

QUITO 25-10-2007

QUITO-25-10-2019

REN 2234900

AFP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD No. 171515572-5

JULIAN CARDENAS MARTINEZ

VILLAVICENCIO COLOMBIA

23 DE JULIO 1971

EXT 10 369 737 M

QUITO PICHINCHA 1995 EXT



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

COLOMBIANA V4333 V4222

CC. PATRICIA RODRIGUEZ REYNA

SECUNDARIA COMERCIANTE

MARIO CARDENAS

CARMEN MARTINEZ

QUITO 18 DE AGOSTO 2009

18 DE AGOSTO 2021

REN 1398623

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

520978
0520978



RODRIGUEZ REINA
ZORAIDA

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE:

C.I: 1719405936

VISA: 9-V

REG. N°: 312082872549

ACTIVIDAD: MEDICA VETERINARIA

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOP GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



IMP. IGM 11



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

521249



CARDENAS MARTINEZ
HERNANDO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: AM579010

C.I: 1719405944

VISA: 9-VI

REG. N°: 312082872549

ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA

02/02/2011



RESPONSABLE

CBOS ROSERO ZAVALA JULIO CESAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

325293



CARDENAS MARTINEZ
JAIR

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC17314970

C.I: 1714047030

VISA: 10-II

REG. N°: 221497144787

ACTIVIDAD: INV EN POLIZAS

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

VALIDO HASTA

24/10/2007



RESPONSABLE

CBOS HERNANDEZ ROBLES MARCO VINICIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

65353753



CARDENAS MARTINEZ
JULIAN

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: AM732145

C.I: 1715155725

VISA: C.C.E.

REG. N°: 10369737

ACTIVIDAD: COMERCIANTE

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: DOEXTBANGER 28/09/2011

VALIDO HASTA



RESPONSABLE
CENSOS

CBOS SANGUNA PILATUNA DANY CRISTIAN

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA En
aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el original que me fue
presentado en: 6 Foja(s) Chiles

Quito a 24 Ene 2012



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

001 - 2012

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día trece del mes de Enero del año 2012, a las 18h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza S/N y Bogotá, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA. encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1.- La cesión de participación social que corresponde a la señora Zoraida Rodríguez a favor del señor Jairo Cárdenas Martínez y las participaciones correspondientes al señor Hernando Cárdenas a favor del señor Julián Cárdenas.

2.- El incremento de porcentaje que tendrá cada socio.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Hernando Cárdenas y como secretario ad-hoc de junta el señor Juan Francisco Espinel.

Luego de aprobado y discutido por unanimidad el orden del día, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO PUNTO.- Al primero punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra, en primer lugar, a la señora Zoraida Rodríguez, socia de la compañía AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA., quien manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Jairo Cárdenas Martínez, posteriormente el presidente de la junta, otorga la palabra al señor Hernando Cárdenas Martínez socio de la compañía, quien expresa su decisión de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor Julián Cárdenas Martínez. A continuación la junta resuelve por unanimidad aceptar la cesión de la participación social que corresponde a la señora Zoraida Rodríguez a favor del señor Jairo Cárdenas Martínez y la participación social correspondiente al señor Hernando Cárdenas Martínez a favor del señor Julián Cárdenas Martínez.

SEGUNDO PUNTO.- Como segundo punto del orden del día de la cesión que realiza la señora Zoraida Rodríguez a favor del señor Jairo Cárdenas y la cesión realizada por el señor Hernando Cárdenas a favor del señor Julián Cárdenas, se determina que el cuadro de integración de capital y participaciones quedaría estructurado de la siguiente manera.

NOMBRES	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Cárdenas Martínez Julián	\$ 9880,00	9880	95%
Cárdenas Martínez Jairo	\$ 520,00	520	5%
TOTALES	\$10400,00	10400	100%

Se solicita y autoriza la Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios a fin de que se cumpla con lo resuelto en esta junta.



No existiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 19h00.

Hernando Cárdenas

Hernando Cárdenas Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio

Juan Francisco Espinel L.
Juan Francisco Espinel L.
SECRETARIO AD-HOC DE
LA JUNTA

Julián Cárdenas

Julián Cárdenas Martínez
GERENTE GENERAL
Socio

Zoraida Rodríguez Reina
Zoraida Rodríguez Reina
Socia

ESCRITO
FOLIO
BLANCO

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS,
Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe
de ello confiero esta ^{6ª} **COPIA CERTIFICADA**, de la
Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES,
otorgada por ZORAIDA RODRIGUEZ REINA Y HERNANDO
CARDENAS MARTINEZ, a favor de JAIRO CARDENAS
MARTINEZ y JULIAN CARDENAS MARTINEZ; a petición del
señor Juan Francisco Espinel Lasso con cédula de
ciudadanía No.171791493-9, debidamente firmada y
sellada en Quito, a veinte y dos (22) de Junio de
dos mil doce. ¹



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



ZON: CON FECHA 9 DE FEBRERO DE 2012, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 29 DE JULIO DE 2004, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 29 DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 22351

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19923
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	302
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715155725	CARDENAS MARTINEZ JULIAN	Quito	CESIONARIO	Casado
1719405936	RODRIGUEZ REINA ZORAIDA	Quito	CEDENTE	Casado
1714047030	CARDENAS MARTINEZ JAIRO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1719405944	CARDENAS MARTINEZ HERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/01/2012
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVES Y HUEVOS AVIHUEVO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 5.200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2455 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

